



CAMPEONATO GALLEGO DE SLOT 1/32

Año 2025

Modalidad: Open Velocidad

Reglamento Deportivo



PRÓLOGO

- Versión inicial. 03032025. Cualquier versión anterior es nula.
- El presente Reglamento Deportivo consta de 9 páginas, incluyendo portada (1) y Prólogo (1).

1. NORMAS BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN

La inscripción en este evento implica el conocimiento y aceptación tanto del Reglamento Técnico como del Reglamento Deportivo, debiendo ser la conducta de todos los/las participantes en todo momento acorde con las normas establecidas a los mismos.

La participación está abierta a todos los/las pilotos que lo deseen, ya sean pertenecientes a un Club o concurrir de forma independiente.

2. CALENDARIO Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

El campeonato constará de un número determinado de pruebas en función de los Clubes adheridos al campeonato, comprometiéndose los Clubes a la celebración de estas en las fechas consensuadas y asignadas a tal efecto salvo causas de fuerza mayor.

En cada prueba se asignarán una serie de puntos de acuerdo con el baremo siguiente:

1º: 40 puntos; 2º 35 puntos; 3º: 31 Puntos; 4º: 28 Puntos; 5º: 25 Puntos. 6º: 23 Puntos; 7º: 21 Puntos; 8º: 19 Puntos; 9º: 17 Puntos; 10º: 16 Puntos; 11º: 15 Puntos; 12º 14 Puntos; 13º: 13 Puntos; 14º: 12 Puntos; 15º: 11 Puntos; 16º: 10 Puntos; 17º: 9 Puntos; 18º: 8 Puntos; 19: 7 Puntos; 20º: 6 Puntos; 21º: 5 Puntos; 22º: 3 Puntos; 24º: 2 Puntos; 25º: 1 Punto.

El/La piloto ganador de la Pole Position en cada prueba sumará un punto adicional a su resultado obtenido en esa carrera.

Se establecen los siguientes criterios de desempate:

- a. En cada una de las pruebas: Ante empates en vueltas totales, se atenderá a la posición física del coche al corte de corriente en la última manga y se asignará la posición real de acuerdo con este criterio.
- b. En el campeonato: Ante empates a puntos, prevalecerá el número de mejores clasificaciones alcanzadas durante el campeonato, es decir, se contabilizarán nº de primeros, segundos, etc.

El ganador del campeonato será el/la piloto que más puntos acumule a la finalización de todas las pruebas.

Se establece 1 descarte si el número total de pruebas es de 5 o más.

Los Clubes Organizadores del Campeonato Gallego de Velocidad 2025 son los siguientes:

A Coruña: SLOTATTAK.

Ourense: MANGALLO SLOT.

Pontevedra: DRS (Vigo)

3. CIRCUITOS HOMOLOGADOS

Los circuitos nuevos serán homologados por el Comité Organizador del Campeonato, compuesto por un representante de cada club sede.

No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista o en el coche para alterar su adherencia.

Se correrá a un voltaje entre 11 a 13 voltios, a determinar por el club organizador de la prueba.

La tensión se mantendrá igual durante toda la prueba.

3. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

El Campeonato albergará las categorías siguientes, con los reglamentos establecidos al efecto:

- Turismos GT.
- F2 Classic. F1 NSR 86/89.
- F1. F1 NSR 2022

Las carreras de dicho campeonato serán de un mínimo de 5 minutos por pista en circuitos de 6 o más carriles y de 7 minutos en circuitos de 4 carriles, corriendo en la totalidad de estos.

La carrera será a una sola pasada al circuito, para cada una de las categorías a disputar.

Para cada carrera el Club Organizador, y en base a criterios coherentes y razonables en lo relativo a fechas y horarios, atenderá a garantizar los actos siguientes:

- Organización de entrenamientos libres en la víspera de la celebración de la prueba.
- Organización de entrenamientos libres el día de la prueba.
- Verificaciones y Warm Up.
- Pole Position.

La distribución temporal de tales actos será anunciada por el Club Organizador en mismo en el momento de proceder a la apertura de inscripciones.

Los horarios asignados a los entrenamientos libres serán a horas razonables y que faciliten en la mayor medida posible los desplazamientos al circuito de los/las pilotos foráneos/as.

Los entrenamientos libres serán en ausencia de comisarios/as y los clubes organizadores atenderán que todos los participantes puedan usar la totalidad de los carriles de forma igualitaria.

El horario de apertura del circuito será a las 8 de la mañana del día de la carrera con un tiempo de 4 minutos por carril. Los pilotos podrán de nuevo entrar por la pista 1 para dar una nueva pasada al circuito, si bien se incorporarán al final de otros pilotos en espera, y hasta terminar el tiempo dedicado a los entrenamientos libres. Al terminar, el/la piloto procederá a verificar los coches participantes y el coche quedará en parque cerrado en ese momento. Los entrenos se realizarán de forma simultánea en ambas categorías.

3.1. Verificaciones y Warm-Up

En la hora indicada por la Organización se procederá al inicio de las verificaciones y tras la misma el coche permanecerá en Parque Cerrado no pudiendo manipularse posteriormente en ninguna circunstancia.

Si el/la piloto así lo solicitara, podrá retirar el coche para realizar las modificaciones legales que estableciese. En ese caso tal equipo no disputará la Pole Position, pasando a ocupar el último puesto.

Será a criterio exclusivo de la Organización la celebración de un Warm-Up en las condiciones por éste establecidas y anunciadas de forma conjunta con la apertura de Inscripciones.

3.2. Pole Position.

La Pole Position tendrá una duración de un minuto y por la pista designada por la organización.

El orden de los/las pilotos a entrar en la disputa de la Pole estará designado por la Organización, si bien los/las pertenecientes al Club Organizador serán los primeros en disputarla en el orden establecido por éste.

La asignación de mangas será por orden inverso a los resultados de la Pole, siendo los/las pilotos más rápidos los últimos en disputar sus mangas.

Dentro de una determinada manga la asignación de pista inicial será a elección del/la piloto poseedor/a de la Pole y posteriormente los/las pilotos restantes se situarán en las pistas sucesivas según el patrón de cambio de pista habitual. Ejemplo: El/La piloto con la Pole elige la pista 3 de salida, el resto de los equipos se situarán en las pistas 5, 6, 4, 2 y 1 en circuitos de 6 pistas y en las pistas 4, 2 y 1 para circuitos de 4 carriles. Si el/la con la Pole renunciase a la elección, ésta recaerá sobre el equipo siguiente y así de forma sucesiva.

En el caso de celebración de mangas con descansos, si el piloto poseedor de la Pole elige empezar con descanso éste será el último en caso de más de uno, los pilotos restantes se asignarán con descansos o empezarán en la pista 1 y posteriormente con el patrón de cambio de pista.

En el caso de mangas cuyo número de pilotos supere al de pistas disponibles, los/las pilotos siempre iniciarán su carrera por la pista Nº 1.

El/la piloto poseedor de la Pole Position sumará un punto adicional a los obtenidos en su clasificación final.

3.3. Carrera.

No se podrá celebrar la carrera con más de una pista vacía.

El tiempo por carrera no será inferior a 5 minutos por carril del circuito.

Los/Las componentes de la organización serán los únicos designados para cambiar los coches de pista una vez finalizado el tiempo asignado, sancionándose al/la piloto si un miembro de éste toca su coche o el de cualquier otro/a piloto. En el último cambio de carril y antes de la retirada de los coches la Organización documentará la posición final del mismo a fin de deshacer posibles empates.

E/la piloto ganador/a de la carrera es el que obtenga el mayor número de vueltas en el tiempo estipulado de carrera. Se establecen como criterios de desempate los siguientes por estricto orden de aplicación:

- La posición final del coche en el circuito. Nota: Se establece como válido el recorrido que haga el coche debido a su inercia en el momento del corte de tensión a pistas.
- El orden de Pole Position.

4. COMISARIOS/AS.

Los/as comisarios/as serán exclusivamente los/as pilotos. Los/as pilotos/as en período de descanso están exentos de realizar tales labores.

La labor de los/as comisarios/as se ciñe exclusivamente a colocar de nuevo en la pista los coches que hayan podido salirse y es obligatoria incluso en el caso de abandono de la carrera por parte del/la piloto. El criterio de colocación de los coches es el de retirar el coche accidentado y, con el circuito libre, volver a colocarlo. En el caso de accidente que provoque que otros coches se salgan de la pista, será el coche causante del accidente el último en devolverlo a la pista.

Las labores de cambio de carril entre mangas serán efectuadas exclusivamente por el personal del Club Organizador. La no observación de este punto será tratada como infracción leve.

Si el/la comisario/a provoca una salida de pista de otros coches durante la colocación de uno de ellos, se colocará primero el coche parado por acción del/la comisario/a y posteriormente el coche que se iba a colocar.

Los lugares de situación de los/las comisarios/as serán designados exclusivamente por la Organización antes del inicio de la carrera.

El/La directora/a de Carrera aplicará las sanciones correspondientes al/la piloto en los siguientes casos:

- Abandono del puesto de comisario/a.
- Uso del teléfono móvil.
- Uso de auriculares reproduciendo música. Las eventuales y optativas comunicaciones con el/la piloto las realizará otra persona participante fuera de labores de comisariado o bien una tercera persona designada por el /la piloto.
- Dormirse o ausentarse de las labores de custodia del tramo asignado.
- Comer o beber en el puesto de comisario/a.

Los/Las comisarios/as tienen la obligación de reportar a la Dirección de Carrera de cualquier evento técnico, accidente, conducta antideportiva, etc., que pueda manifestarse para efectuar las acciones correspondientes.

5. REPARACIONES EN LOS COCHES

Las reparaciones en los coches se podrán realizar durante la celebración de la prueba y en el tiempo de cambio de carril, no obstante, en este último caso, no se esperará a finalizar la reparación. Finalizados los trámites de cambio de pista se proseguirá con el desarrollo de la prueba.

Todas las reparaciones que haya que hacer en los coches como resultado de una incidencia en la carrera tendrán lugar mientras ésta se esté disputando, entendiéndose como tal que el circuito tenga tensión, y tendrán lugar en un lugar habilitado al efecto por la Organización, quedando prohibido manipular el coche en el trayecto de circuito a boxes y viceversa.

El/La piloto que decidiera hacer reparaciones menores en el coche, (p.e: ajuste de trencillas, ajuste de neumáticos, etc.), lo solicitará a terceras personas exentas de labor de comisario/a. Para ello el /la comisario retirará el coche de la pista en el lugar asignado por la organización y entregará el coche a la persona designada para tales ajustes. El coche se restituirá en el mismo punto en el que se ha retirado, habiéndolo entregado al comisario de zona.

En ningún caso el/la piloto puede realizar ajuste alguno del coche en la zona de pilotaje, ni retirar el coche por sí mismo/a.

La Organización velará por que todo el material empleado en las reparaciones sea homologado, no admitiendo en ningún caso el uso de material diferente o fuera de especificaciones.

La Organización aportará los neumáticos necesarios para disputar la carrera en la cantidad establecida al efecto en el momento de la apertura de inscripciones.

De modo exhaustivo se entienden como reparaciones y manipulaciones las siguientes:

- Cambio de neumáticos.
- Reposición de tornillos.
- Reposición de elementos de carrocería (lastre, alerones, apéndices cuya masa sea superior a 0,5 gr).
- Acondicionado, limpieza, cambio y recolocación de trencillas.
- Cambio de guía y/o cables. Las trencillas podrán estar ya montadas en la guía y con los cables también instalados.
- Cambio de elementos de transmisión (coronas y piñones).
- Cambio de ejes, cojinetes y rodamientos.
- Cambio de llantas. En caso de rotura o deformación no será necesario sustituir ambas sino únicamente la dañada y siempre del mismo diámetro de la llanta a sustituir.

5.1. Limpieza de neumáticos.

Está terminantemente prohibido y es motivo de exclusión directa del/la piloto participante, del empleo de sustancias destinadas a la limpieza de neumáticos diferentes a la proporcionada por la organización.

5.1. Reposición de elementos de carrocería.

En los casos habituales de pérdida de elementos de carrocería tales como alerones, rejillas, etc., el/la piloto tendrá la obligación de reponerlos en tiempo de carrera en el intervalo de 5 vueltas a partir del apercebimiento del director de carrera. Tal regla se aplica además a la pérdida de tornillos de carrocería.

El no cumplimiento de esta advertencia dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente.

Tal sanción no será aplicable en el único caso de que la pérdida de estos elementos (alerones, tornillos y otras piezas de carrocería) sea provocada por el comisario. En ese caso tales elementos podrán ser restituidos durante la parada de cambio de pista.

5.2. Cambio de motor.

No está permitida la sustitución de motores en estas carreras.

5.3. Cambio de chasis.

No está permitida la sustitución de chasis en estas carreras.

6. INFRACCIONES, SANCIONES Y RECLAMACIONES

Las infracciones cometidas por los equipos podrán ser tanto deportivas como técnicas, siendo éstas últimas derivadas del incumplimiento del reglamento técnico establecido al efecto.

En consecuencia, se disponen los siguientes baremos de sanciones:

6.1. Infracciones deportivas LEVES.

- Retraso injustificado de la entrega del coche para verificación. Aviso inicial y aplicación de un Stop & Go de 1 minuto a realizar en el momento designado por el Director de Carrera.
- Incumplimiento de las obligaciones de Comisariado. Aviso inicial y aplicación de un Stop & Go de 2 minutos a realizar en el momento designado por el Director de Carrera.
- Tocar los coches entre cambio de pistas. Stop & Go de 1 minuto.
- Por comisarios: Actuaciones destinadas a perturbar la concentración de los pilotos en carrera, gritos, comentarios ofensivos o de cualquier índole. Stop & Go de 30 segundos.
- Idénticas acciones realizadas entre pilotos disputando la prueba: Stop & Go de 45 segundos.

6.2. Infracciones deportivas GRAVES.

- Acumulación de dos infracciones leves. Stop&Go de 1 minuto.
- No detenerse, antes de las 5 vueltas contadas a partir de la comunicación del director de carrera, a reponer piezas desprendidas de la carrocería tales como alerones, lastre, tornillos y otros apéndices o elementos cuya masa sea superior a 0.5 gramos. Stop & Go de 90 segundos.
- Incomparecencia del puesto de comisario. Aplicación de Stop & Go de 1 minuto a contar desde la reincorporación del comisario.

6.3. Infracciones MUY GRAVES.

Las infracciones muy graves conllevan de forma automática a la descalificación del/la piloto. A criterio propio la Organización no obstante podrá permitir al equipo la disputa de la prueba, sin derecho a obtener puntuación y no contar a efectos de la clasificación final.

En ningún caso se restituirá el importe de la inscripción a un/a piloto excluido/a de carrera.

Tales infracciones son las siguientes:

- Las derivadas de la inobservancia y no rectificación de todo aquello contemplado en el Reglamento Técnico, tras ser apercibido el equipo en las verificaciones correspondientes.
- Uso de material no homologado.
- Uso de neumáticos no homologados o tratados con cualquier sustancia no facilitada por la organización.
- Sustitución de la carrocería.
- Sustitución de coche.
- Carrocería o chasis manipulados.
- Motor manipulado.
- Acumulación de dos infracciones deportivas y/o técnicas graves, o tres leves.

- Conducta antideportiva hacia el resto de los participantes y Organización. Insultos, gritos, peleas e inobservancia de las normas básicas de convivencia y todas aquellas establecidas por el Organizador.

6.4. Procedimiento de reclamaciones.

Si por cualquier razón un/a piloto/a inscrito/a desea formalizar una reclamación a la organización para la verificación de algún coche participante, dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos a partir de la finalización de la carrera. En caso de que la reclamación prospere a favor del/la demandante este depósito será retornado. Si no prospera, el importe será entregado a el/la piloto demandado/a.

El no cumplimiento del protocolo de reclamaciones tras solicitar su aplicación supondrá la exclusión del/la supuesto/a infractor/a de la prueba.

La Organización podrá además actuar de oficio y solicitar a cualquier piloto una nueva verificación técnica del coche. La negación de éste/a a tal verificación supondrá la exclusión automática del mismo.

7. PREMIOS

Los clubes organizadores reservarán un 25% de la recaudación de las inscripciones, que se destinará al sufragio de los premios finales de temporada, que entregarán al final de la prueba a un depositario designado al efecto.

Los premios de cada prueba serán exclusivamente a potestad de los Clubes organizadores.

8. DERECHOS LEGÍTIMOS DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización se reservará el derecho legítimo a lo siguiente:

- La no devolución del importe de inscripción a los/as pilotos que se den de baja.
- El veto de pilotos o espectadores/as en cualquier aspecto problemáticos y que causen molestias para el desarrollo correcto de la prueba.
- La retención de los derechos de publicidad de carrera, así como el material escrito y/o audiovisual de la que ella se extraiga con plena potestad de las copias.

Ante cualquier duda, ambigüedad o situación no prevista por el reglamento prevalecerá en todo caso el juicio establecido por el director de carrera.

Revisión 02/2025